

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

27361 *Resolución de 20 de diciembre de 2024, del Consejo Insular de Ibiza (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Islas Baleares» número 134, de 12 de octubre de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Once plazas de Monitor/a de laborterapia de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Nueve plazas de Educador/a social de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Eivissa, 20 de diciembre de 2024.–El Presidente, Vicente Alejandro Marí Torres.